

AL CENTRO DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION DE ALMERÍA

D. [REDACTED] mayor de edad, provisto de DNI nº [REDACTED] y con domicilio a efectos de notificaciones en Roquetas de Mar (Almería), C.P. [REDACTED], ante este organismo conciliador comparece y como mejor en derecho proceda, **DICE:**

Que por medio de la presente papeleta formula **DEMANDA EN RECLAMACION DE CANTIDAD** frente a la empresa

[REDACTED], con domicilio social en Roquetas de Mar (Almería), [REDACTED] Av. [REDACTED] de la Urbanización de [REDACTED].

La citada demanda la formulo en base a los siguientes

HECHOS

PRIMERO.- Comencé a prestar mis servicios por cuenta de la empresa demandada en fecha 10 de enero de 2008, ostentando la categoría profesional de PEON ALBAÑIL DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, y percibiendo como contraprestación mi salario conforme al Convenio colectivo del sector Construcción y obras públicas de la provincia de Almería.

SEGUNDO.- Mi contrato de trabajo de duración determinada para la realización de obra o servicio, finalizó el día 26 de diciembre de 2008, siendo que hasta la presente fecha la empresa, escudándose en dificultades económicas, me adeuda por distintos conceptos salariales y extrasalariales las siguientes cantidades:

A/ PERCEPCIONES SALARIALES:

- Mensualidades de enero-septiembre 2008:..... 453,13 euros.
- Mensualidades de octubre, noviembre y diciembre:..... 1.875,48 euros.
- Pagas extraordinarias de junio y diciembre:.....2.051,29 euros.

- 10% de interés por mora (art. 29.3 E.T.):437,99 euros.

SUBTOTAL: 4.817,89 euros.

B/ PERCEPCIONES EXTRASALARIALES:

- Plus de transporte (enero - diciembre): 292,00 euros.
- Vacaciones no disfrutadas:..... 1.025,62 euros.
- Indemnización por cese:819,80 euros.

SUBTOTAL:.....2.137,22 euros.

C/ TOTAL RECLAMADO:6.955,11 euros.

TERCERO.- A pesar de los reiterados requerimientos verbales efectuados a la dirección de empresa para cobrar la cantidad adeudada, lo cierto es que hasta la fecha no han dado resultado positivo alguno, por lo que me veo en la necesidad de formular la presente reclamación.

Por todo lo expuesto,

SUPLICO

Que teniendo por presentada esta papeleta de demanda de conciliación en reclamación de cantidad, cite en legal forma a la empresa demandada en la persona de su legal representante o persona autorizada en derecho, al objeto de que en la preceptiva conciliación se avenga en reconocer la procedencia de las cantidades reclamadas por los conceptos detallados y, en consecuencia, proceda a abonarme el total importe reclamado con el interés legal correspondiente en la total suma de SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO euros CON ONCE céntimos de euro (6.955,11 €), y en el supuesto de incomparecencia se tenga a la empresa demandada por no comparecida a los efectos legales previstos en el Real Decreto 2756/1979, de 23 de noviembre, así como en los artículos 66.3 y 97.3 del vigente Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

OTROSÍ DICE: Que otorgo la representación a efectos de conciliación a la letrada del Ilustre Colegio de Abogados de Almería, D^a ~~XXXXXXXXXX~~

En Almería, a 16 de enero de 2.009.

Fdo:



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO
Delegación Provincial de Almería
Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación

ACTA DE CONCILIACIÓN

En Almería, a 05 de febrero de 2009 ante mí, [redacted] Letrado de Relaciones Laborales del Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Almería, para conocer del Expediente de Conciliación nº [redacted] por **Reclamación de Cantidad** presentado el día 19 de enero de 2009, instado por [redacted] con la categoría profesional de peón- albañil, y con domicilio en Avda. [redacted] frente a la empresa: [redacted] dedicada a la actividad de construcción con domicilio en Avda [redacted] Urb. Roquetas de Mar, Roquetas de Mar, Almería: llamados que fueron:

COMPARECEN, previa comprobación de su identidad, capacidad y representación, de una parte y como solicitante [redacted] asistido por la Letrada Dña. [redacted]

NO COMPARECE la demandada: [redacted] pese a estar citada de legal forma en el domicilio antes indicado y con las advertencias del art. 66 de la L.P.L.

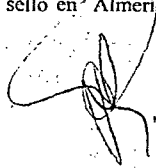
ABIERTO EL ACTO concedida la palabra al compareciente el cual manifiesta lo siguiente:

"La parte solicitante "que se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la demanda y en especial en la reclamación de la cantidad de: **6.955,11 euros** mas el 10% de interés legal por mora."

INTENTADA SIN EFECTO se tiene la Conciliación, al no haber comparecido la demandada.

Todo lo que se acredita por la presente, que leída a la compareciente, la encuentra conforme, haciéndose entrega al mismo de la correspondiente copia certificada, firmado conmigo de lo que doy fe.

D. [redacted] Letrado de Relaciones Laborales del Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, CERTIFICO: Que la presente copia de ACTA DE CONCILIACION coincide fielmente con su original. Y para que conste lo firmo y sello en Almería, a 05 de febrero de 2009.



[redacted]